

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA QUIPSERSA. S.A. CIA. TECNICA MERCANTIL DE MAQUINARIAS CELEBRADA
EL 29 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Marzo del dos mil diecinueve a las nueve horas, En el local de la Compañía Ubicado en la calle Ayacucho 403 y Chimborazo, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los socios de la Compañía **QUIPSERSA S.A.** Con el objeto de celebrar una **sesión de Junta General Universal Extraordinaria**, sin el requisito previo de la convocatoria por la prensa.-Por secretaria constan que están presente los socios: **EL Sr. Manuel Gustavo Paredes Fuente, Gerente General Propietario de 600 Participaciones** de nacionalidad Ecuatoriana, con cédula 020080743-6 y por otra parte el Sr. Gonzalo Efraín Paredes Fuente **Propietario de 200 Participación** de nacionalidad ecuatoriana con cedula de ciudadanía No.- 090591643-3.

Preside la sesión y por encontrarse presente el **Sr. Manuel Gustavo Paredes Fuente Siendo el presidente de la compañía**, Y El Sr. Carlos Alberto Merchan por ser el **Gerente General de la Compañía**, El Sr. **Manuel Gustavo Paredes Fuente** designado al momento de celebración de la Junta; y, actúa como secretario. El Gerente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales Estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión. Acto seguido y conforme a la orden del día se establece primero; **Que la compañía Quipsersa s.a. esta al día con las obligaciones al SRI.**

Segundo. - La presentación de los Estados Financieros está acorde con las nuevas disposiciones emitidas por la Superintendencia de compañía.

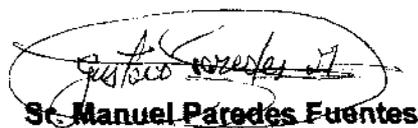
La, moción que es sometida a votación y aprobada por unanimidad se resuelve: **Punto Uno.** después de discutida la propuesta de la junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **QUIPSERSA S.A. Compañía Técnica Mercantil** Por decisión unánime de los Socios de estar conforme con los informes de los Impuesto al Sri periodo 2018.

Punto dos. - Por unanimidad se resuelve: Que los Estados Financieros representan la real situación financiera de la compañía; El Estado de Resultado Integrales y Cambio en el Patrimonio de los accionistas; Estado de Flujo de Efectivo; Notas de los Estados Financieros, según las nuevas reformas contables "NIIF". No habiendo otro asunto que tratar, al momento, el secretario, concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por ser conforme y sin modificaciones que hacerles, es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes. Con lo cual el secretario, declara concluida la sesión y la misma que se levanta a las catorce horas. -



Sr. Carlos A. Merchan

G. General



Sr. Manuel Paredes Fuentes

Secretario Ad-Hoc